

Nota necrológica.

Adiós al ingeniero social buenhumorado.

Hoy 22 de mayo fallece a los 86 años el exrector y Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de la Alicante Ramón Martín Mateo (1928, Valladolid), fue el autor del primer manual universitario de derecho ambiental, área que desarrolló primero en los Estados Unidos, después en Alemania y que finalmente introdujo en España.

Martín Mateo también fue rector de la Universidad del País Vasco entre 1976 y 1979 y era profesor honorario de la Universidad del Rocío, en Bogotá (Colombia), y por la Universidad Nacional Mayor de San Marco, Lima (Perú), así como Doctor Honoris causa por la Universidad de Mendoza (Argentina), por la Universidad del País Vasco, por la de León y por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona. Experto de las Naciones Unidas en diferentes proyectos durante los años setenta, también fue vocal electivo del Consejo de Estado (1990-2003) y vocal del Consejo Estatal del Agua (1991). Además, recibió la Orden del Mérito Civil, Premio Jaume I del Medio Ambiente en el año 2000 y Premio Nacional de Medio Ambiente, entre otros galardones y reconocimientos.

En 2012 fue investido como doctor honoris causa por la Universidad de Murcia, acto en el que hizo una encendida defensa de la naturaleza, a pesar de que el delicado estado de salud que ya atravesaba, dada su avanzada edad, provocó que no pudiera leer su discurso, leyéndolo por él Juan José Díez Sánchez, amigo entrañable y actual Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante. En 2013, la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo le rindió un sentido homenaje, en el Paraninfo de la Universidad de Alicante.

Es autor de 42 libros, 311 artículos doctrinales y dirigió 33 tesis doctorales.

Si bien sólo la obra académica de Ramón bastaría para destacarle, fueron sus virtudes humanas las que con más fuerza me hacen recordarle. Su generosidad, buenhumor, cercanía y afecto, las que las prodigó a manos llenas entre sus discípulos y amigos. De mis años de estadía en Alicante, siempre recordaré su cordialidad, cuando me llamaba para compartir el café de la mañana o para almorzar y conversar, con arroz con magro y verduras, su plato favorito.

En esos gratos momentos, este gran maestro me explicó que entendía que dedicarse al derecho administrativo consistía en volverse un ingeniero social. Que esta rama del derecho era la que permitía hacer avanzar a nuestra sociedad, al proponer los cambios que permitieran a las personas mejorar su calidad de vida. De esta forma la Administración del Estado, utilizando términos de racionalidad y eficacia, podrían seleccionar con un soporte técnico y democrático, la mejor opción de las posibles para realizar ese fin.

Por ello, he comenzado esta nota haciendo referencia al título de su libro “Memorias de un ingeniero social buenhumorado”, en el cual relata su vida de

vocación universitaria y profesional, un ejemplo en estos tiempos difíciles para la vocación y la academia.

Querido Ramón descansa en paz.

Ramón Huidobro Salas

Prof. De Derecho administrativo

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile